

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20240002679540	Fecha de emisión:	17-07-2024	Fecha de aceptación: 19-07-2024
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	MUEBLES DE OFICINA PJ	Razón social:	Pujota Quimbiamba Edison Yeovanny	RUC: 1003020680001
Nombre del representante legal:				
Correo electrónico el representante legal:	mueblesdeoficinapj@gmail.com	Correo electrónico de la empresa:	mueblesdeoficinapj@gmail.com	
Teléfono:	0986888854 026007187			
Tipo de cuenta:	Ahorros	Número de cuenta:	2203423236	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL	RUC:	1760005620001	Teléfono: 02-2236699 02-257144
Persona que autoriza:	Ph.D. TARQUINO FABIÁN SÁNCHEZ ALMEIDA	Cargo:	RECTOR	Correo electrónico: tarquino.sanchez@epn.edu.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARTHA NOEMÍ RUIZ POMA		Correo electrónico:	martha.ruiz01@epn.edu.ec
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO
	Calle:	LADRÓN DE GUEVARA	Número:	E11-253
	Edificio:	ADMINISTRATIVO	Departamento:	PISO 1
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H00 A 16H00		
	Responsable de recepción de mercadería:	ING. GABRIELA NOEMI PAZMIÑO MASACHE		
Observación:	Estimado proveedor, favor comunicarse con la Ing. Gabriela Noemi Pazmiño Masache, Administradora de la Orden de Compra. Correo: gabriela.pazmino@epn.edu.ec, teléfono: 22976-300, ext. 1501; celular: 0995186594.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: MARTHA NOEMÍ RUIZ POMA	Nombre: Ph.D. TARQUINO FABIÁN SÁNCHEZ ALMEIDA	Nombre: TARQUINO FABIÁN SÁNCHEZ ALMEIDA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3811100041	Silla de visita MARCA: Marca - BASE/PINTURA ELEMENTOS METÁLICOS: En polvo microtexturada mediante un sistema de aplicación electrostática secado al horno. - BASE/ESTRUCTURA: Tubo metálico redondo diámetro 1 - DIMENSIONES: Referencia Gráfica adjunta - UBICACIÓN: Oficinas de operativos si por su profesión reciben visitas. - ENSAYO CARGA ESTÁTICA: Referencia Norma NTE INEN 2002 numeral 4.8.2 - VAE: 40% - BASE/REGATONES: En poliamida de ø 1 - ASIENTO/ESPALDAR/ESTRUCTURA INTERNA: Madera terciada. - CÓDIGO: S-V - UNIDAD: Unidad - ENSAYO DURABILIDAD: Referencia Norma NTE INEN 2002 numeral 4.8.3 - BASE/SOLDADURA: Suelda MIG - ASIENTO/ESPALDAR/TAPIZADO ASIENTO Y ESPALDAR: Tela tipo TEXTURA "C" CONTRAC, Escorial 100% Acrílico, color gris claro - FABRICANTE: Fabricante - DISPOSICIÓN GENERAL: Para la suscripción del acta entrega-recepción de SILLAS la entidad deberá solicitar al proveedor copias simples del documento original, del poliuretano inyectable e=60mm, utilizado para la fabricación del asiento y el espaldar, la cual deberá tener máximo 365 días calendario desde la fecha de su emisión contados a partir de la fecha de aceptación de la orden de compra. - ASIENTO/ESPALDAR/POLIURETANO ASIENTO Y ESPALDAR: Inyectable e=60mm - ENSAYO VUELCO: Referencia Norma NTE INEN 2002 numeral 4.8.1	122	20,8700	0,0000	2.546,1400	15,0000	2.928,0610	840103

Subtotal	2.546,1400
Impuesto al valor agregado (15%)	381,9210
Total	2.928,0610

Número de Items	122
------------------------	-----

Flete	0,0000
Total de la Orden	2.928,0610

Fecha de Impresión: viernes, 19 de julio de 2024, 11:53:32